

## INFORME DE VISITA DE AUDITORIA A SALA DE MASAJES

**FECHA DE LA VISITA:** 13 de Mayo de 2015.

**DIRECCION:** Carrera 26 N°17ª - 43 Barrio Santa Helena.

**FUNCIONARIOS DE REALIZAN LA VISITA:** AREA DESARROLLO DE SERVICIOS Y SALUD AMBIENTAL

**OBJETIVO:** Realizar visita de inspección y vigilancia a la prestación de los servicios de salud en la sala de masajes sin nombre, por queja anónima colocada ante la Secretaria de Salud Municipal, informando que en ése lugar se realizaban clandestinamente el procedimiento denominado “suave brisa y colocación de colas”.

### 1) DESARROLLO

La visita fue recibida por la señora Ana Puertas Gil, a la cual se le comenta el motivo de la visita. La señora Puertas informa que es la dueña de la casa y que ya le habían hecho una visita a comienzos del mes de marzo, aporta un documento copia de visita realizada por Secretaria de Gobierno Convivencia y Seguridad Municipal.

Relata que le tiene rentado un cuarto en la parte posterior de la vivienda a la señora Jennifer Vera quien es prima de un yerno y quien es la persona que realiza los masajes.

Se preguntó cómo era la captación de las personas que requerían los servicios de masajes a la cual contesto la señora Puertas, que simplemente le eran enviados al domicilio o la contactaban por teléfono solicitándole sus servicios.

### 2) CAPACIDAD INSTALADA:

#### a) SALA DE MASAJES

Ubicada en la parte posterior de la casa, con una camilla sin barandas, una mesa metálica con rodachines con una caja de guantes, una caja de mascarillas y un recipiente de vidrio vacío. Además se evidencia una pequeña lista a manera de agenda con tres pacientes del día martes 12 y un paciente para la 1 pm de hoy miércoles 13.

Existe además un tarro rojo con una compresa desechable que contiene residuos con sangre. Al preguntar por su origen respondió la señora Puertas que era de una paciente del día anterior y que no sabe porque está allí, ya que

la señora Jennifer Vera siempre las recoge y se las lleva desconociendo cuál es su destino final.

### 3) CALIDAD:

#### a) VERIFICACIÓN DE CERTIFICADOS DE PERSONAL EN SALUD.

Se solicitaron los diplomas de la señora Vera respondiendo que no estaban en la vivienda y que muy probablemente los tendría en su casa.

#### b) VERIFICACION DE EXISTENCIA DE EQUIPOS BIOMEDICOS.

Se evidencio la presencia de una lámpara infrarroja de cuello flexible y un equipo de vibración tipo brazalete marca "VIBRA ACTION"

#### c) PROTOCOLOS.

No cuentan con manual de funciones, manual de bioseguridad. No hay registros de los procedimientos realizados.

#### d) PEGIRH

No cuentan con plan de gestión de residuos hospitalarios. No hay programa de recolección de residuos. No cuentan con un contrato con la ruta hospitalaria.

No cuentan con un plan de contingencia para atender cualquier accidente o eventualidad que se presente, ni con personal capacitado y entrenado para su implementación.

#### e) SEGURIDAD DEL PACIENTE.

No reportan formato para registro de eventos adversos. No se evidencia durante el recorrido dispositivos para lavado de manos.

#### f) VERIFICACION DE REGISTROS DE HABILITACION

No hay inscripción ante la Secretaria de Salud Pública Municipal ni certificados de habilitación de la Secretaria de Salud Departamental.

### 4) SALUD AMBIENTAL

Mediante Acta de visita N° 49256 del 13 de mayo de 2015 se procede a realizar la suspensión de actividades de masajes hasta que se demuestre la idoneidad de las persona que realizan esta labor y que el establecimiento cumpla con las condiciones higiénico locativas requeridas por la norma.



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI  
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

Se realiza citación para el día viernes 15 de mayo de 2015 a la oficina jurídica del area de Salud ambiental de la Secretaria Salud pública Municipal a las 8:00am.